INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2017 "REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DEL TINGLADO MUNICIPAL"- ID 327.905.----------

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado ***CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2017"REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DEL TINGLADO MUNICIPAL"- ID 327.905***, solicitada por la Municipalidad de Yuty, integrado por la Lic. Dina Victoria Dávalos R., encargada de la UOC, Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General y el Prof. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CO Nº 01/2017, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 520-30-011 – Construcciones del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

ANTECEDENTES

✓ Resolución Nº 4-59-2017 que aprueba los pliegos, bases y condiciones estándar dela Licitación por Concurso de Ofertas (CO) Nº 01/2017.----------

✓ A través de la Nota UOC de fecha 08 de Mayo del 2017, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº 314271, se comunica el inicio del llamado a ***CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2017 "REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DEL TINGLADO MUNICIPAL"- ID 327.905***.----------

El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 20 de junio del 2017, siendo las 09:30 hs., se ha presentado 2 (dos) firmas, remitiendo para su evaluación las ofertas de los siguientes oferentes:

1. Alfredo J. Gastón Construcciones con RUC N° 383791-2, Representante Legal Alfredo Julián Gastón Britez, con C.I.No. 383.791.----------
2. Arq. Federico D. Fleitas R., con RUC Nº 1.706.456-2

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.----------

Acorde a lo establecido en el PBC – Sección II Criterios de Evaluación y Calificación.----------

Pedro Rubén Anzoategui

1-CRITERIOS DE EVALUACION
PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	GASTON CONSTRUCCCIONES	ARQ. FEDERICO FLEITAS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	**CUMPLE**	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

2-CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS LEGALES	Alfredo J. Gastón Construcciones, RUC N° 383791-2	ARQ. FEDERICO FLEITAS, RUC Nº 1.706.456-2
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO SE APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Se verifico en los registros del personal de la Municipalidad de Yuty para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	No se encontraron registros	No se encontraron registros
Se verifico si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH	No se encontraron registros	No se encontraron registros

3-CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

Coeficiente de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	Alfredo J. Gastón Construcciones, RUC N° 383791-2	ARQ. FEDERICO FLEITAS, RUC Nº 1.706.456-2
AÑO 2012	CUMPLE	CUMPLE
AÑO 2013	CUMPLE	CUMPLE
AÑO 2014	CUMPLE	CUMPLE

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

AÑO 2015	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*.		
AÑO 2012	CUMPLE	CUMPLE
AÑO 2013	CUMPLE	CUMPLE
AÑO 2014	CUMPLE	CUMPLE
AÑO 2015	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **del 100% (cien por ciento) con *relación al monto de la oferta del oferente.***	CUMPLE	CUMPLE

4- Experiencia general en Obras

Requisitos Mínimos	Alfredo J. Gastón Construcciones, RUC N° 383791-2	ARQ. FEDERICO FLEITAS, RUC Nº 1.706.456-2
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70% setenta por ciento del monto total de su oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE	CUMPLE

5- ***Experiencia Especifica en Obras***

Requisitos Mínimos	Alfredo J. Gastón Construcciones, RUC N° 383791-2	ARQ. FEDERICO FLEITAS, RUC Nº 1.706.456-2
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cuatro contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Cumple	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100 % (*cien por ciento)*, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	No cumple

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

*Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 (diez) años en las siguientes actividades claves: 1. Construcción de Edificios, Aulas, y Baños para escuelas.	Cumple	No cumple

6- Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Alfredo J. Gastón Construcciones, RUC N° 383791-2	ARQ. FEDERICO FLEITAS, RUC Nº 1.706.456-2
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves, los personales solicitados son para cada lote que el oferente presente en su carta de oferta: ***Residente de Obra:*** *Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en la rama de la construcción. Este deberá hacer recorridos diarios por cada obra adjudicada.* ***Director de Obras:*** *Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 10 años en la rama de la construcción. Este deberá visitar la obra como mínimo tres veces por semana.* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *10 (diez) años* de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	CUMPLE

7- Capacidad en Materia de Equipos

Requisitos Mínimos	Alfredo J. Gastón Construcciones, RUC N° 383791-2	ARQ. FEDERICO FLEITAS, RUC Nº 1.706.456-2
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para cada lote que el oferente presente en su carta de oferta que a continuación se indican: *Mezcladora de 400 litros.* *Carretillas* *Andamios* *Camión Volquete* *Pala de Punta, ancha* *Cuchara de albañil* *Balde de albañil* *Metro* *Casco de Seguridad*	CUMPLE	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras Obras	CUMPLE	CUMPLE

- Como establece el PBC de la presente Licitación se seleccionará provisoriamente la oferta más baja que haya cumplido con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, una vez analizado detalladamente constatamos que en la **Sección II del PBC Criterios de Evaluación y Calificación** Punto No. 5 de Experiencia Especifica en Obras, aclara que a fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100 % (*cien por ciento)*, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por lo tanto la firma del Arq. Federico D. Fleitas R. se encuentra con trabajos pendientes con la contratante, también en unos de los puntos solicita

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 (diez) años en las siguientes actividades claves: Construcción de Edificios, Aulas, y Baños para escuelas, lo cual no se observa en la carpeta de Ofertas del Arq. Federico Fleitas y que el oferente ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES demuestra con la fecha de Inscripción de Ruc del año 1989 y su última fecha de actualización que es del mes de Abril del 2007, también con contratos de Obras similares ejecutadas en el año 2003.

RECOMENDACIÓN

Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, luego de realizar la evaluación de oferta de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

La adjudicación del llamado a ***CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 01/2017"REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DEL TINGLADO MUNICIPAL"- ID327.905***, como sigue:

- ✓ Adjudicar a la firma de Alfredo J. Gastón Construcciones, Representante Legal Alfredo Julián Gastón Britez, por el monto total de **GS. 353.185.000** (guaraníes trescientos cincuenta y tres millones ciento ochenta cinco mil).----------

Por haber presentado una oferta solvente que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con todos los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, para la presente contratación.----------

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. Dina Victoria Dávalos

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero

Prof. Pedro Rubén Anzoátegui